



CAMINO DEL
CENTENARIO

1921 · 2021

"CENTENARIO"

· *Concurso de Marchas* ·

15 · 09 · 2020



Con motivo del Centenario de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, se convoca el concurso de composición de la marcha "Centenario" de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

Primera.- Este concurso de marchas procesionales está abierto a todos aquellos compositores que lo deseen, quienes deberán aportar solamente una composición.

Segunda.- La obra a presentar, destinada a conmemorar los cien años de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, deberá llamarse "Centenario".

Tercera.- La forma de la obra será la de marcha de procesión en cualquiera de sus diferentes modalidades y con arreglo a la plantilla instrumental que se detalla en el anexo.

Cuarta.- Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otras existentes y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas en ningún sello discográfico o editorial, ni hayan sido confiadas anteriormente para su interpretación a orquesta o banda alguna, siendo motivo de descalificación la divulgación de la misma o su presentación antes del fallo del jurado y posterior estreno indicado en las presentes bases.

Quinta.- Los compositores participantes en el concurso deberán enviar las partituras para la plantilla instrumental, en tamaño DIN A4, acompañadas de un guión de dirección, este por quintuplicado, y un cd con audio en formato midi extraído del programa editor de las partituras.

Sexta.- Partituras, guión y cd se presentarán en un sobre cerrado con un lema en el exterior y este se repetirá en otro sobre cerrado adjunto que contendrá los datos personales del autor y los necesarios para su localización en caso de resultar premiado. Los sobres cerrados que contuvieran algún signo que permitiera la identificación del autor, motivarían su descalificación.

Séptima.- La recepción de las obras finalizará a las 23:59 horas del día 15 de septiembre de 2020.

Octava.- Las obras se remitirán, en el plazo indicado en la base anterior, a la siguiente dirección: Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Calle Muro de San Julián nº 29008 Málaga.



CAMINO DEL CENTENARIO

1921 - 2021

Novena.- En la primera fase del concurso un jurado designado por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga y formado por músicos profesionales y un representante de la Agrupación con voz pero sin voto, efectuará la selección de las obras presentadas, escogiendo entre ellas cinco que pasarán a la segunda fase. En esta segunda fase se realizará un concierto público a cargo de una banda de música de reconocido prestigio dirigida por su director titular. En él se interpretarán las cinco marchas finalistas. Tras el concierto, y en la misma sala, se proclamará el fallo del jurado, previa deliberación y se procederá a la entrega del premio establecido.

Décima.- La partitura de la obra premiada será patrimonio de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, que podrá programarla en los actos que organice con motivo del centenario, obligándose el autor, con el mismo fin, a realizar un arreglo de su partitura para orquesta sinfónica.

Undécima.- El premio tendrá una cuantía de dos mil quinientos euros.

Duodécima.- No podrá declararse desierto el concurso.

Decimotercera.- Los autores, por si o por sus representantes acreditados, podrán retirar las obras no premiadas en el plazo de un mes desde la proclamación del fallo.

Decimocuarta.- La participación supone la aceptación de las presentes bases así como del fallo del jurado.

Anexo.- La plantilla de la Banda de Música a la que deben ajustarse las marchas procesionales que concursan, es la siguiente:

Flautín	Saxofón barítono en mi bemol
Flautas	Trompas en fa, 1ª, 2ª y 3ª
Oboes	Trompetas en si bemol. 1, 2ª y 3ª
Corno inglés (opcional)	Trombones. 1º, 2º y 3º
Fagotes	Fliscornos en si bemol. 1º y 2º
Clarinete en mi bemol (Requinto)	Bombardinos en si bemol. 1º y 2º
Clarinetes en si bemol. Principal y 1º	Tuba
Clarinetes en si bemol. 2º y 3º	Percusión (timbal, caja, bombos, platos triángulo, etc. Opcionales)
Saxofón alto en mi bemol. 1º y 2º	
Saxofón tenor en si bemol. 1º y 2º	
Clarinete bajo (Opcional)	



CEN
TE
NA
RIO
1921 · 2021